

MANUAL METODOLÓGICO

CURSO 2020/2021

ESTADÍSTICA DE LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN EN LOS CENTROS EDUCATIVOS

1. ÁMBITO DE ESTUDIO
2. REFERENCIA TEMPORAL
3. VARIABLES Y CARACTERÍSTICAS DE ESTUDIO
 - 3.1. Equipamiento informático del centro
 - 3.1.1. Ordenadores
 - 3.1.2. Aulas
 - 3.2. Internet
 - 3.2.1. Conexión a Internet
 - 3.2.2. Conexión Wifi
 - 3.3. Web publicada en Internet
 - 3.4. Entorno virtual de aprendizaje (EVA)
 - 3.5. Servicios en la Nube
 - 3.6. Participación del centro en proyectos, convocatorias, experiencias, etc., relacionados con el uso de las tecnologías educativas
 - 3.7. Uso del móvil con fines educativos

1. ÁMBITO DE ESTUDIO

Se incluyen en el ámbito de esta estadística todos los centros docentes que imparten en el curso de referencia al menos una de las siguientes enseñanzas:

- E. Primaria
- E. Secundaria Obligatoria
- Bachillerato
- Ciclos formativos de FP Básica, Grado Medio y/o Grado Superior

Estos centros también podrían impartir E. Infantil y E. Especial, así como otras enseñanzas del sistema educativo.

Dentro de este estudio se incluyen:

- Centros públicos: Centros de E. Primaria, Institutos de Educación Secundaria e Institutos de Formación Profesional. También se incluyen los centros integrados que imparten enseñanzas del nivel de E. Primaria y de E. Secundaria.
- Centros privados que imparten enseñanzas del ámbito considerado.

➤ **Precisiones al ámbito**

- **Se incluyen** en la estadística:
 - los **centros docentes extranjeros** ubicados en España de niveles equivalentes, impartan o no enseñanzas complementarias de cultura y lenguas españolas;
 - las **secciones de Institutos de Educación Secundaria** que tendrán el tratamiento de centros docentes independientes;
 - los **centros docentes habilitados** para un curso escolar, así como los centros docentes con autorización provisional.
- **No se incluyen:**
 - los centros específicos de **Educación Especial**;
 - los centros que impartan **exclusivamente Educación Infantil**;
 - los centros específicos de **Educación a Distancia**;
 - los centros específicos de **Educación de Adultos**;
 - las **Escuelas de Arte**, aunque impartan Bachillerato y/o Ciclos formativos de FP;
 - las **actuaciones** que no suponen la creación de un centro aunque se pueda impartir FP Básica.

Para el cálculo de indicadores de alumnado, profesorado y unidades por ordenador, solo se tendrá en cuenta la información asociada a ese cálculo de aquellos centros que hayan cumplimentado la información de la Sociedad de la Información y la Comunicación.

2. REFERENCIA TEMPORAL

La información estará referida a la situación del centro educativo una vez el curso ha comenzado, primer trimestre del curso escolar 2020-2021 (**octubre - diciembre de 2020**).

3. VARIABLES Y CARACTERÍSTICAS DE ESTUDIO

3.1. Equipamiento informático del centro

Recursos propios del centro o cedidos por la administración educativa para utilización de su personal y/o de su alumnado; no se incluirán los recursos propios del alumnado o del profesorado, salvo que se pregunte específicamente. Se incluirán también los dispositivos personalizados que se pueden llevar a casa profesores y/o alumnos. Se considera el equipamiento que esté operativo, es decir, que se está utilizando en el centro, así como aquel otro que en el momento actual no se utiliza pero será utilizado en el futuro, una vez sea instalado, reparado, asignado, etc. No se incluirá el equipamiento que alguna vez estuvo operativo pero que ha dejado de estarlo y no volverá a ser usado aunque permanezca en el centro. Tampoco se incluirá aquel otro que por alguna razón nunca ha estado operativo y no se prevé que vaya a estarlo.

3.1.1. Ordenadores

Se recogerá el número de **ordenadores operativos en cada centro**. Los ordenadores se clasificarán por:

a) Tipo de ordenador

- Ordenadores de sobremesa
- Portátiles y mini portátiles
- Tablet

b) Ubicación del ordenador

- En aula específica de informática.
- En aula habitual de clase, incluidos los dispositivos que hay en planta disponibles para varias aulas, así como los dispositivos asignados a alumnos por el centro o la Administración educativa.

Definición de aula habitual de clase: Cada espacio dentro de un centro docente donde se desarrolla el proceso de enseñanza-aprendizaje formal que alberga al docente y a los alumnos o disponible para tal uso. Se incluyen los ubicados en laboratorios, aulas de música, idiomas y otros espacios en los que se imparte docencia habitualmente; se excluyen las aulas específicas de informática. Se incluyen también los ordenadores portátiles facilitados al alumnado para su utilización en el aula.

- En dependencia de administración y gestión del centro.
- En otras dependencias del centro (departamentos y salas del profesorado, biblioteca, etc.). Se incluyen también los ordenadores portátiles facilitados al profesorado.
- Ubicación no definida (dispositivos no asignados o no clasificables en ninguna de las opciones anteriores, incluyendo también los dispositivos botiquín que solo se utilizan para sustituir a los dispositivos que se estropean, mientras se están reparando)

c) Tareas para las que se utiliza preferentemente el ordenador

- **Tareas administrativas:** Ordenadores utilizados preferentemente en las tareas de administración y gestión del centro; habitualmente están ubicados en la secretaría del centro y despachos de dirección.
- **Tareas propias del profesorado:** Ordenadores utilizados preferentemente por el profesorado para la preparación de clases o seguimiento del alumnado; habitualmente están ubicados en la sala o despachos del profesorado.
- **Tareas centradas en el alumnado (utilización por este o para docencia directa):** Ordenadores utilizados preferentemente para la impartición de docencia a los alumnos o para que ellos practiquen; habitualmente están ubicados en aulas de informática o en aulas ordinarias.
- **No asignados a una tarea preferente:** Ordenadores que son de difícil asignación a las categorías anteriores.

d) Ordenador para tareas centradas en el alumnado con conexión a Internet

Para las demandas nacionales e internacionales, se recoge el número de “ordenadores destinados a docencia directa con alumnos o para utilización por estos” conectados a Internet por cualquier vía (cableado, wifi...).

3.1.2. Aulas

Se consideran como aulas todos aquellos espacios del centro docente habitualmente dedicados a docencia. Se contabilizarán las aulas clasificándolas, por un lado, según estén dotadas de sistemas digitales interactivos o no dispongan de ellos, y por otro lado, según dispongan de acceso a internet o no.

a) Dotación en el aula de sistemas digitales interactivos (PDI, proyectores interactivos, mesas multi-touch, paneles interactivos, TV interactivas...)

- Número de aulas **dotadas** de sistemas digitales interactivos.
- Número de aulas **no dotadas** de sistemas digitales interactivos.

b) Tipo de aula por su conectividad a Internet

- Número de aulas con acceso a Internet, tanto inalámbrico como cableado
- Número de aulas sin acceso a Internet

c) Aulas específicas de informática

Se recogerán las aulas de informática, considerando aulas específicas que están dotadas de ordenadores y dispositivos digitales variados, accesibles para que hagan uso de ellas distintos grupos de alumnado según los horarios y turnos establecidos, incluyendo además aulas informatizadas para idiomas, aulas de futuro, etc. No se incluyen las aulas habituales de clase dotadas de ordenadores y dispositivos digitales.

3.2. Internet

3.2.1. Conexión a Internet

a) Disponibilidad de Internet

Se recogerá si el centro tiene conexión a Internet, bien de forma directa o a través de la intranet de la Comunidad Autónoma. Este fichero es clave para tratar la información del resto de ficheros: si un centro no figura en este fichero no se trata en ningún otro fichero de la Sociedad de la Información y la Comunicación.

b) Tipo de conexión/conexiones a Internet

Se recogerá, para cada centro con conexión a Internet, el tipo de conexión distinguiendo las siguientes (se admite respuesta múltiple):

- RDSI
- ADSL
- Fibra óptica
- Cablemodem (red sobre TV por cable)
- Conexión de datos móvil (LTE; 3G; 4G; 4,5G; 5G)
- Otros (punto a punto, radio, FR, satélite...)

c) Total del ancho de banda

Se habrá de especificar **el total del ancho de banda**, sumando el ancho de banda de todas las conexiones a Internet, eligiendo entre las siguientes:

- Menos de 2 Mbps
- Desde 2 Mbps hasta 10 Mbps
- Desde 10 Mbps hasta 20 Mbps
- Desde 20 Mbps hasta 50 Mbps
- Desde 50 Mbps hasta 100 Mbps
- Más de 100 Mbps

3.2.2. Conexión Wifi

a) Disponibilidad de servicio de red Wifi

Se recogerá si el centro tiene o no conexión vía wifi. En caso afirmativo se pregunta si tiene acceso a la intranet y si tiene acceso a Internet.

b) Lugares con acceso vía Wifi

Se recogerán para cada centro los lugares en los que está disponible el acceso a Internet vía wifi distinguiendo entre los siguientes (se admite respuesta múltiple):

- Espacios dedicados a docencia
- Secretaría del centro y despachos de dirección
- Departamentos, sala de profesores y sala de juntas.
- Zonas Comunes

c) Personas con acceso wifi

Se recogerá el tipo de personas con acceso a Internet vía wifi distinguiendo entre los siguientes (se admite respuesta múltiple):

- Alumnos con dispositivos del centro
- Alumnos con dispositivos propios

3.3. Web publicada en Internet

Se recogerá si los centros tienen página web publicada en Internet, independientemente de si en el centro existe o no conexión a Internet:

- Centro con página web publicada
- Centro sin página web publicada

3.4. Entorno virtual de aprendizaje (EVA)

Un entorno virtual de aprendizaje es un espacio educativo alojado en la web, conformado por un conjunto de herramientas informáticas o sistema de software que posibilitan la interacción didáctica. A través de ese entorno el alumnado puede acceder y desarrollar una serie de acciones que son las propias de un proceso de aprendizaje tales como conversar, leer documentos, realizar ejercicios, formular preguntas al docente, trabajar en equipo, etc.

a) Disponibilidad de EVA

Se recogerá **si el centro se provee o no** de los servicios de un entorno virtual de aprendizaje, independientemente de si en el centro existe o no conexión a Internet.

b) Proveedor de dichos servicios

Para los centros que provean dichos servicios se recogerá el proveedor:

- Desde el propio centro
- Desde la Administración Educativa
- Desde servicios externos ajenos al centro y a la Administración Educativa

c) Tipo de usuario del entorno virtual

Para los centros con EVA se recogerá el tipo de usuario del entorno (se admite respuesta múltiple):

- Alumnado
- Familias del alumnado

3.5. Servicios en la Nube

La Nube es un servicio principalmente de almacenamiento de datos o información, ya sea en forma de documentos, programas, archivos, fotos, etc., a los que el usuario tiene acceso desde cualquier lugar a través de una conexión a Internet.

a) Disponibilidad de servicios en la Nube

Se recogerá **si el centro se provee o no** de los servicios de una Nube, independientemente de si en el centro existe o no conexión a Internet.

b) Proveedor de dichos servicios

Para los centros que provean dichos servicios se recogerá el proveedor:

- Desde el propio centro
- Desde la Administración Educativa
- Desde servicios externos ajenos al centro y a la Administración Educativa

c) Tipo de usuario de la Nube

Para los centros con Nube se recogerá el tipo de usuario de la misma (se admite respuesta múltiple):

- Alumnado
- Familias del alumnado

3.6. Participación del centro en proyectos, convocatorias, experiencias, etc., relacionados con el uso de las tecnologías educativas

Se recogerá si el centro participa en proyecto, convocatoria, experiencia, etc., relacionados con el uso de las tecnologías educativas, a nivel autonómico, nacional o internacional.

- El **centro participa en proyecto** o similar relacionado con el uso de las tecnologías educativas.
- El **centro no participa en proyecto** o similar relacionado con el uso de las tecnologías educativas.

3.7. Uso del móvil con fines educativos

Se recogerá si se permite o no el uso del móvil con fines educativos en el centro distinguiendo por nivel educativo:

- Educación Secundaria Obligatoria
- Bachillerato
- Formación Profesional Básica
- Formación Profesional de Grado Medio
- Formación Profesional de Grado Superior